



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES
VULNERABLES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

Señora
TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
Presente

ASUNTO : Solicita atención para los hijos del señor Michael Gerardo Gómez García, integrante de la Comunidad Shipibo Konibo quien fue víctima de asesinato.

REFERENCIA : a) OFICIO N° 2447 - 2023 -2024/CPAAAAE-CR
b) Informe N° 000019-2024-INABIF/UDIF-IA-LNH
c) Oficio N° D000417-2024-INABIF/DE
EXPEDIENTE 2024-0012491

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, referirme al documento de la referencia a), mediante el cual la Congresista de la República, señora Ruth Luque Ibarra, Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, solicita la atención para los hijos menores de edad del señor Michael Gómez García, ciudadano de la comunidad indígena shipibo-konibo de Cantagallo, quien fue asesinado el domingo 24 de marzo, crimen que los ha dejado en situación de extrema vulnerabilidad.

Al respecto, se remite adjunto el documento de la referencia c), que adjunta el Informe N° 000019-2024-INABIF/UDIF-IA-LNH, emitido por el Equipo del Centro de Atención de Emergencia y Urgencia INABIF en ACCIÓN de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias (UDIF) del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, el mismo que este Despacho otorga su conformidad, con el cual se brinda atención a lo solicitado.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MATILDE DEL CARMEN COBEÑA VASQUEZ
VICEMINISTRA DE POBLACIONES VULNERABLES
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2024-0012491